



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
“ECP0752_3: Organizar y aplicar la asistencia sanitaria
reconociendo los cuadros médicos que se presenten”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0752_3: Organizar y aplicar la asistencia sanitaria reconociendo los cuadros médicos que se presenten".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Dispensar primeros auxilios en caso de accidentes que ocurran a bordo para resolver situaciones de emergencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Examinar a la víctima o el paciente de forma rápida y completa y ajustarse a las prácticas actuales de primeros auxilios, siguiendo la secuencia PAS (Proteger, Alertar y Socorrer) para reducir el riesgo de sufrir daños o de causarlos a otros.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar el diagnóstico de la causa probable, de la naturaleza y la gravedad de las lesiones de forma rápida y completa y ajustarse a las prácticas actuales de primeros auxilios para tratar de reducir al mínimo los daños posibles.	☐	☐	☐	☐
1.3: Tratar a los accidentados en función de su estado y a los posibles daños sufridos conforme a las prácticas actuales de primeros auxilios y a las directrices internacionales para mantener o mejorar el estado y los daños y tratar de que no empeore.	☐	☐	☐	☐
1.4: Tratar a las personas rescatadas/evacuadas teniendo en cuenta su estado y los posibles daños sufridos conforme a las prácticas actuales de primeros auxilios y a las directrices internacionales específicas para estos casos para tratar de mejorar el estado de los rescatados.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--

2: Demandar asistencia externa en situaciones y emergencias de carácter médico para suplir las carencias que se puedan encontrar a bordo.	1	2	3	4
2.1: Obtener los consejos radiomédicos, en caso de emergencias y asistencias médicas, siguiendo los procedimientos establecidos en la reglamentación sanitaria para conseguir un entendimiento entre el servicio sanitario y el buque.	☐	☐	☐	☐
2.2: Registrar la valoración inicial del estado del paciente (constantes vitales, así como su conciencia) según lo establecido en la Guía Sanitaria a Bordo o en la Guía Médica Internacional de a bordo y acompañarlo de los datos personales y los reconocimientos médicos actualizados que se tiene disponible para el asesoramiento vía radio.	☐	☐	☐	☐
2.3: Organizar el transbordo y evacuación de accidentados o pacientes en la mar teniendo en cuenta los daños sufridos, los riesgos, las características del buque y los medios disponibles para su traslado y tratamiento en tierra.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar las comunicaciones radioeléctricas, visuales y fónicas para obtener la asistencia externa siguiendo los procedimientos y códigos establecidos para lograr un fácil entendimiento entre las partes.	☐	☐	☐	☐

3: Dispensar cuidados médicos a personas heridas o enfermas a bordo para mantener o mejorar el estado de salud de las mismas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Organizar el botiquín de primeros auxilios a bordo, manteniéndolo conforme a la regulación sanitaria para que esté disponible ante cualquier emergencia médica.	☐	☐	☐	☐
3.2: Realizar los procedimientos básicos de enfermería conforme a las prácticas actuales de primeros auxilios y a las directrices internacionales para lograr la mayor seguridad y eficacia a la hora de aplicarlos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Analizar la composición, las propiedades y la acción terapéutica de los medicamentos que hay a bordo para identificarlos y suministrarlos con rapidez y seguridad.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN
--	-------------------------------

4: Dispensar cuidados médicos a enfermos intoxicados y determinar los riesgos toxicológicos de a bordo para prevenir situaciones de emergencias sanitarias en el buque.	1	2	3	4
4.1: Analizar las enfermedades, infecciones y otro tipo de riesgos para la salud, como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, que se puedan dar a bordo considerando los síntomas, consecuencias y tratamientos para prevenir, aplicar medidas y disminuir los daños.	☐	☐	☐	☐
4.2: Tratar los riesgos toxicológicos y los accidentes relacionados con mercancías peligrosas conforme a la Guía de Primeros Auxilios para uso en caso de accidentes con mercancías peligrosas (GPA) o una guía nacional equivalente para reducir los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.3: Planificar las medidas sobre higiene, salud y manipulación de alimentos, controlándolas de forma periódica para evitar daños y riesgos en las tripulaciones y el pasaje.	☐	☐	☐	☐

5: Prevenir enfermedades y accidentes de tripulantes y pasajeros a bordo para mantener el buen estado de salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Identificar los riesgos y las normas de prevención de enfermedades crónicas, contagiosas y profesionales a bordo, siguiéndolas y comunicándolas a la tripulación y a los pasajeros para tratarlas y prevenirlas con eficacia y prontitud.	☐	☐	☐	☐
5.2: Identificar los riesgos y las normas de prevención de accidentes a bordo, siguiéndolos y comunicándolos a la tripulación y a los pasajeros para prevenirlos y evitarlos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Aplicar las normas de higiene a bordo entre la tripulación para evitar enfermedades y contagios, posibilitando que el buque sea un espacio saludable.	☐	☐	☐	☐